



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Gobierno de la Ciudad de México

Se van a actualizar lineamientos sobre calidad del aire: Sheinbaum

ALEJANDRO CRUZ FLORES

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, informó que se realizarán cambios a los lineamientos relacionados con la calidad del aire y las contingencias ambientales, tras señalar que son antiguos y no responden a la realidad actual de la capital del país, lo que ha generado la molestia de los ciudadanos.

En su conferencia de prensa dijo que las modificaciones se aplicarán a partir del segundo semestre y tienen que ver con acciones de prevención, regulación del transporte de carga y con establecer una coordinación real con el estado de México, la cual, dijo, se perdió en la anterior administración.

Explicó que se analiza hacer pronósticos con un día de anticipación y con base en el estudio de las condiciones meteorológicas, en caso de

preverse una mala calidad del aire, implementar medidas de prevención para mitigar esa situación.

En el caso de los transportistas de carga, indicó que se fijarán esas unidades sean incluidas en las restricciones de circulación que se imponen cuando hay contingencia, ya que por tener placas federales pueden transitar sin problema.

Asimismo, agregó, es necesario homologar con el estado de México las políticas en la materia para evitar que los capitalinos pongan a sus vehículos placas de esa entidad, con el propósito de pasar más la verificación vehicular o pagar menos de tenencia, lo que además significa una reducción de los ingresos para la ciudad.

Criticó que en la anterior gestión supuestamente se emprendieran acciones para reforzar la verificación, pero lo cierto es que el número

de contingencias no ha disminuido y en cambio se registraron actos de corrupción en el otorgamiento de autorizaciones a verificadores en la ciudad.

“Estamos revisando todo porque tiene razón la ciudadanía cuando dice que hay contingencia ambiental, pero siguen los camiones de carga circulando”, expresó Sheinbaum Pardo, quien también cuestionó que cuando se decreta dicha fase las medidas que se implementan, como la restricción en la circulación de vehículos o limitar las actividades al aire libre, operan a partir del día siguiente y no en el momento en que se producen las altas concentraciones de contaminantes, que es cuando hay más riesgo de daño a la salud.

“Esos sinsentidos que vienen cargándose desde principios de los años noventa tienen que cambiar”, concluyó la jefa de Gobierno.

18 ABR 2019

Página:

25

Sección:

Capital

Restricción vehicular aplica sólo 9 horas

...Y sigue contingencia por 2º día consecutivo

Por Karla Mora >
mexico@razon.com.mx

Por segundo día consecutivo, la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came) mantiene la Fase 1 de Contingencia Ambiental por ozono, debido a que a las 15:00 horas la estación La Presa, en Tlalnepantla, Estado de México, se superó el límite con 154 puntos de ozono, afectando la calidad del aire.

Los altos índices de contaminación persistieron ayer debido a que el día cálido, aunado a la poca nubosidad y viento débil, ocasionó una acumulación en la zona noreste; por lo que se ampliará el programa Hoy No Circula, pero con algunas modificaciones.

> eldato

LA EXTENSIÓN de la contingencia se da durante la cuarta declaración en lo que va del año, las últimas tres han ocurrido en menos de tres semanas.

A pesar de la contingencia, el Gobierno local, con el respaldo del Estado de México y de la Came, acordó relajar los horarios de restricción para los vehículos que circulan en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) con motivo de las vacaciones.

Cabe destacar que cuando se decreta la Fase 1 de Contingencia se determina ampliar el programa Hoy no Circula a más hologramas de los regulares y la prohibición para circular es en un horario de 05:00 a 22:00 horas.

SE REGISTRA pico de contaminantes con 154 puntos de ozono en Tlalnepantla; prohibición de circular es a hologramas 1, con terminación non, y 2 y al engomado verde



Foto: Cuartoscuro

EN VARIAS ZONAS de la ciudad fue visible la niebla por la contaminación, ayer.

Persisten condiciones adversas

Casi la mitad de las demarcaciones presentan mala calidad del aire.

CDMX



Sin embargo, con motivo de la Semana Santa, se cambió el horario y ahora será de 9:00 a 18:00 horas. Así, fuera de este periodo podrán circular todos los vehículos particulares sin importar su holograma, anunció Sergio Hernández director general de Calidad del Aire de la Secretaría del Medio Ambiente. Este cambio de horario aplicó desde ayer y continuará hoy.

De esta forma, entre las 9:00 y las 18:00 horas no podrán circular los vehículos con holograma de verificación 2;

holograma 1 con terminación de placa de circulación non; y los engomados de color verde, con holograma 1 y 2.

También aplica a autos sin holograma de verificación o formadas por letras, y para las unidades de servicio particular con matrículas de circulación del extranjero o de otras entidades que no cuenten con el holograma de verificación 00, 0 o la exención.

Además, las unidades destinadas al servicio de transporte de carga con placa federal o local deberán acatar la restric-

ción a la circulación de las 06:00 a las 10:00 horas.

Al respecto, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que la modificación beneficiará a la ciudad, pues se habla de menos fuentes móviles en las calles de la capital, por lo que recordó que se debe limitar el ejercicio al aire libre y atender las recomendaciones para que "haya mejores condiciones de calidad del aire y pasemos estas fiestas de Semana Santa de manera pacífica".

109

Puntos de ozono registró Azcapotzalco, la alcaldía más afectada

Sólo 700 agentes pueden infraccionar

Por Kevin Ruiz >
kevin.ruiz@razon.com.mx

CON LAS NUEVAS disposiciones y modificaciones al Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, que entra en operaciones el próximo 22 de abril, sólo 700 elementos viales de la Subsecretaría de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) serán los encargados de infraccionar.

El titular de la dependencia, capitulina, Jesús Orta Martínez, señaló que el estado de fuerza de los policías viales es de tres mil 500, de los cuales sólo la quinta parte podrá realizar las infraccio-



AGENTES VIALES iniciaron un operativo para verificar motocicletas que presenten irregularidades como viajar en pareja o que la unidad sea de bajo cilindraje.

nes y el resto estará destinado a operativos viales; sin embargo, precisó que la Policía Auxiliar no podrá realizar ningún tipo de detención en dicha materia.

"Es así justamente para evitar que cualquier policía pueda actuar cuando no está capacitado y no tiene facultades. Es muy importante que la ciudadanía nos ayude denunciando cualquier abuso a través de redes sociales, porque tengo la consigna de que vamos a abatir la corrupción", enfatizó.

Asimismo, Orta detalló que contaron con capacitación y apoyo de la Secretaría de Movilidad (Semovi) sobre cómo aplicar las nuevas infracciones.

Restringen circulación de autos en el Zócalo

REFORMA / STAFF

Al menos hasta el domingo, el acceso vehicular al Zócalo será restringido para que los peatones tengan mayor espacio de recreación.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) informó que la medida que hoy inicia contará con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y tiene como principal objetivo que los visitantes al Primer Cuadro de la Ciudad disfruten el espacio durante estas vacaciones.

La medida comprende el cierre de la circulación de automóviles en la cuadra más próxima del lado sur a la plancha del Zócalo.

Así, se podrá liberar 20 de Noviembre, de Venustiano Carranza a Plaza de la Constitución, al igual que la vialidad de la cara sur de la plancha.

“Al reservar estas calles, se dedica una parte del espacio público para el libre goce de la ciudadanía que pasa esta temporada en la Ciudad.

“Para un cómodo acceso peatonal, SSC facilitará el cruce peatonal de las calles Francisco I. Madero y 5 de Mayo”, señaló la dependencia encabezada por Andrés Lajous.

La circulación de automóviles proveniente de 20 de

Por vacaciones

La medida estará vigente, por lo menos, hasta el domingo.

4

vías cambian parcialmente de sentido.

3

caras de la plancha del Zócalo permitirán la circulación.

Noviembre podrá continuar por la Calle Venustiano Carranza, donde se habilitará la vuelta a la izquierda y se podrá seguir hacia el norte por 5 de Febrero, hacia la Calle República de Brasil.

De igual manera, se podrá dar vuelta a la derecha sobre Venustiano Carranza hacia José María Pino Suárez.

La Circulación proveniente de 5 de Mayo podrá ingresar a José María Pino Suárez por la vialidad norte, frente a la Catedral, y hacia 5 de Febrero por calle de Palma, y después por Venustiano Carranza.

Más Zócalo

Para comodidad de paseantes, los autos sólo circularán al poniente, norte y oriente de la Plaza de la Constitución.

Ampliación Peatonal Al Sur Al Norte
Movimientos a 5 de Febrero-Av. Pino Suárez



Pedro Persy Lóbez

Regionalizan la atención de ambulancias

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

La Ciudad de México quedó dividida para su atención a cargo del ERUM, la Cruz Roja y la Secretaría de Salud

POR WENDY ROA
wendy.roa@gimm.com.mx

Con el fin de garantizar que la llegada de las ambulancias sea oportuna, la Coordinación de Atención Prehospitalaria de la Secretaría de Salud capitalina elaboró un mapa de regionalización, el cual opera desde el pasado lunes.

Ahora el Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) atenderá 37% del territorio; la Cruz Roja Mexicana, 36%, y la Secretaría de Salud (Sedesa) local, con el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), tendrá 27% de la ciudad.

Para ello, el documento



Ambulancias

En breve se pondrán en operación 16 ambulancias que compró la Sedesa, así como 35 paramédicos en moto, adicional a los diez con los que ya cuenta la Cruz Roja y los 20 que incorporará en breve.

establece las alcaldías que tendrán a cargo cada una de las corporaciones.

Los llamados que provengan de Iztapalapa, Coyoacán, Benito Juárez, Xochimilco, Tláhuac, Milpa Alta y Cuauhtémoc los atenderá el ERUM.

Esta última alcaldía también recibirá apoyo de la Cruz Roja Mexicana, que se encargará de todas las emergencias que se presenten en Miguel Hidalgo, Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Tlalpan,

Magdalena Contreras y Cuajimalpa.

El CRUM y las ambulancias de la Sedesa acudirán a Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza e Iztacalco.

Esta nueva forma de trabajo ya le fue comunicada al personal operativo el pasado viernes, de acuerdo con paramédicos de dichas corporaciones consultados por este diario.

También se les indicó que, en caso de ser necesario, deberán otorgar la atención aunque ésta se genere en alcaldías distintas a las que tienen asignadas.

Además, el C5 despachará las emergencias reportadas a través del 911, en donde serán médicos los que valorarán cada llamada y determinarán si es necesario que un equipo de profesionales acuda al punto reportado. Por esta razón la torre de radio del ERUM, el CRUM y la Cruz Roja dejó de operar.

SE DIVIDEN LA CIUDAD

Para tratar de llegar con mayor oportunidad a una emergencia, ahora las ambulancias atenderán de la siguiente manera:

ALCALDÍA	CRM	ERUM	SEDESA y CRUM
1 Cuauhtémoc	10%	10%	
2 Iztapalapa		11%	
3 Gustavo A. Madero			12%
4 Venustiano Carranza			10%
5 Miguel Hidalgo	8%		
6 Azcapotzalco	6%		
7 Iztacalco			6%
8 Coyoacán		5%	
9 Álvaro Obregón	5%		
10 Benito Juárez		6%	
11 Tlalpan	3%		
12 Xochimilco		2%	
13 Magdalena Contreras	2%		
14 Tláhuac		2%	
15 Cuajimalpa	2%		
16 Milpa Alta		1%	
TOTAL	7 (36%)	7 (37%)	3 (27%)

